COMITÉ DE CREDENCIALES – FACULTAD DE INGENIERIA
UNIVERSIDAD DEL VALLE
ACTA 04

FECHA:	:	Febrero 7 de 2005
HORA	:	8:45 a.m.
LUGAR	:	Santiago de Cali, edificio 331, salón de reuniones 3009

ASISTENCIA

Ing. Jairo Palomino de la Cruz	Representante Principal Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (Presidente)
Ing. María Eugenia Valencia	Representante Principal Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación
Ing. Argemiro Collazos Pino	Representante Principal Escuela de Ingeniería Mecánica
Dr. Alejandro Fernández Quintero	Representante Principal Departamento de Ingeniería de Alimentos
Dr. Mario Andrés Llano Restrepo	Representante Principal Escuela de Ingeniería Química
Qco. Fernando Perdomo Luna	Representante Principal Escuela de Ingeniería de Materiales
Ing. Harold Cárdenas Ordoñez	Representante Principal Escuela de Ingeniería Civil y Geomática
Ing. Carmen Rosa Forero Amortegüi	Representante Principal Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente (se retira)
Ing. Oscar Rubiano Ovalle	Representante Principal Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística
Ing. Yesid Carvajal Escobar	Representante Principal Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente
Dr. Miguel Ricardo Peña Varón	Representante Principal Instituto CINARA

ORDEN DEL DIA

I. Lectura y aprobación de las actas 03.
II. Informe del Presidente.
III. Inclusión de docentes contratistas.
IV. Estudio de actualización de Puntaje.
V. Consultas al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP-.
VI. Varios.

DESARROLLO

I. Lectura y aprobación del acta 03.

Se da lectura y se aprueba el acta 03 del 31 de enero de 2005.

II. Informe del Presidente.

1. La Doctora Martha C. Gómez de García informa que fue aprobado por parte del Consejo Superior el proyecto de la Resolución de la reglamentación del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento –CIARP-.

2. También informó que se aprobó la inclusión del cargo de Director de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones como actividades académico-administrativas. Se le asignaran los puntos por el año 2003 y 2004 pero no se los pagarán con retroactividad.

3. El profesor Jairo Palomino informó que Colciencias envió el reporte con los resultados del proceso de homologación de revista solicitadas por la Universidad del Valle hasta el 24 de diciembre de 2004.

4. Sobre las consultas que enviaron al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje -CIARP- respondieron lo siguiente:

4.1 Informar si Colciencias aceptó la propuesta del Grupo de Seguimiento establecida en el numeral 12 del Acuerdo 001 del Grupo de Seguimiento.

La Vicerrectoría Académica consultará a Colciencias directamente.

4.2 Este comité solicitó información de cómo se obtienen los nuevos listados de pares académicos.

Según información de Colciencias se espera que en el primer trimestre del 2005, salgan los nuevos listados con los investigadores que hasta ahora han llenado el CvLAC.

4.3 El profesor Argemiro Collazos solicitó al CIARP que aclare el valor del punto de los docentes adscritos al régimen de la Resolución 115/89 y cómo les están liquidando el salario actualmente.

Sobre este tema la Oficina de Recursos Humanos informa que se está pagando el salario del año 2004 más el incremento de acuerdo con el Decreto del Gobierno. La liquidación actual se está haciendo con los puntos ponderados resultante de nivelación por el valor del punto que actualmente es de $5.667, para el año 2004. Se espera el incremento del valor del punto del Decreto 1279/02 para aplicar el incremento del punto de nivelación de la Resolución 115/89.

5. El CIARP recuerda a todos los comités que deben enviar copia de las solicitudes de evaluación a la Vicerrectoría Académica.

6. Sobre la evaluación de artículos en libros, el profesor Palomino informa que se debe enviar al evaluador el artículo, pero se asignan los puntos teniendo en cuenta la totalidad de los autores del libro.

7. Este Comité solicita que se estudie y se aclare sobre la asignación de los 2.0 puntos por experiencia calificada para los docentes que se encuentran en comisión de estudios, ya que en otras universidades si los están asignando, tales como la Universidad de Antioquia y la Universidad de Córdoba.

III. Inclusión de docentes contratistas.

Se estudia y se aprueba recomendar al Consejo de Facultad el reconocimiento de puntos a partir del 1 de febrero de 2005, de los siguientes profesores contratistas, regidos por el Acuerdo 024/03:

1. Profesor Raúl Devia Reyes, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente. Presentó títulos universitarios, certificados laborales.

2. Profesora Erika Sarriá Navarro, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Eléctrica y Electrónica. Presentó títulos universitarios.

3. Profesor Adolfo Andrés Jaramillo Matta, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Presentó títulos universitarios.

4. Profesor Carlos Andrés Osorio Murillo, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática. Presentó títulos universitarios.

5. Profesor Elsa Patricia Vanegas González, del Departamento de Ingeniería de Alimentos. Presentó títulos universitarios.

6. Profesora Martha Lucía Libreros López, del Departamento de Ingeniería de Alimentos. Presentó títulos universitarios.

IV. Estudio de Actualización de Puntaje.

Se estudia y se aprueba recomendar al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje –CIARP-, la actualización de puntaje en el Escalafón Docente de los siguientes profesores::

1. Profesor Luis Alfonso Escobar, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente (Decreto 1279/02). Presenta el título de magíster para registrarlo en su hoja académica, según el Literal C numeral 2 del Artículo 7° del Decreto 1279/02 y el Acuerdo No. 1 del Grupo de Seguimiento, se registran 40.0 puntos. A partir de la fecha el profesor tienen un plazo de dos años para presentar el título convalidado.

2. Profesora Myriam Sánchez Mejía, de la Escuela de Recursos Naturales y del Ambiente, (Decreto 1279/02). Se registran en su hoja académica los puntos por experiencia calificada, docencia destacada y como productividad académica para asignación de puntos bonificables presentó el trabajo:

   - "Retorno a la inversión en el Partenariado Científico: Reflexiones sobre conflictos y encuentros. Una propuesta", (1 autor), publicado en Cooperation Scientifique: Entre exigences sociales et defis technogiques. Enjeux pour un developpement durable Nord-Sud, en la página web, clasificado como una ponencia en eventos especializados, febrero de 2004, con 63.0 puntos.

3. Profesor Mario Andrés Llano Restrepo, de la Escuela de Ingeniería Química (Decreto 1279/02). Se registran en su hoja académica los puntos por experiencia calificada, docencia destacada y como productividad académica para asignación de puntos salariales presentó los siguientes trabajos:

   - "Modelación matemática de columnas de destilación reactiva" (coautores: C.A. Ruiz, C. A. Coronilla), Revista Ingeniería Química, año 35, No. 408, diciembre 2003, clasificada por Colciencias como categoría C con 3.0 puntos.

   - "Simulación de columnas de destilación reactiva para la producción de acetato de metilo" (coautores: C.A. Ruiz, C. A. Coronilla), Revista Ingeniería Química, año 36, No. 409, enero de 2004, clasificado por Colciencias como categoría C con 3.0 puntos.

   - "Esquema de homotopía cinética para la simulación de columnas de destilación reactiva" (coautores: C.A. Ruiz, C. A. Coronilla), Revista Ingeniería Química, año 36, No. 410, febrero de 2004, clasificada por Colciencias como categoría C con 3.0 puntos.

   - "Vapor-phase chemical equilibrium for the hydrogenation of benzene to cyclohexane from reaction-ensemble molecular simulation" (coautor: Javier Carrero-Mantilla), Revista Fluid Phase Equilibria, Vol. 219, No. 2, mayo de 2004, clasificada por Colciencias como categoría A1 con 15.0 puntos.

V. Varios.

1. La Doctora Martha de García remitió a este comité la carta del profesor Jaime Ernesto Diaz en la cual el realiza una consulta directamente al CIARP. La doctora Martha considera que este comité es el que debe dar el concepto. Al respecto se respondió lo siguiente:

   - La ponencia "New physical techniques based on magnetic treatment of water to increase the sinalgrass seeds (Bachiaria decumbens) germination". Sobre este trabajo es indispensable que el profesor Diaz adjunte la certificación del evento en donde conste que la ponencia se presentó realmente y que se hizo en representación oficial de la Universidad del Valle.

   - El artículo titulado "Influence of magnetically treated water germination of signalgrass sedes", publicado en la revista Seed Science & Technology, no se puede aceptar porque en su presentación no le da crédito a la Universidad del Valle como profesor de la Institución. Este es un requisito establecido en el Decreto 1279/02 para los casos de productividad académica.

2. Este Comité solicita que se envíe el proyecto de modificación de la Resolución 083 a todos los profesores de la Facultad de Ingeniería, con el fin de que ellos expresen su opinión.

FINALIZO: 11:00 a.m.

JAIRO PALOMINO DE LA CRUZ
Presidente

ELIZABETH SANCHEZ HERNÁNDEZ
Secretaria